



Ayuntamientos

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ALBERCHE DEL CAUDILO

Doña Sandra Fernández Pajares, con D.N.I. número 04.201.525-T, solicita licencia municipal de apertura del local destinado a gabinete de estética, sito en la calle 20 de Marzo, número 137, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1.961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada instalación y actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a constar de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alberche del Caudillo 18 de mayo de 2015.-El Alcalde, David Rueda Ortiz.

N.º I.- 4355